



UANL.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Plan de Desarrollo Institucional UANL 2022 – 2030

Dr. med. Santos Guzmán López
Rector



Reunión Directiva 2022

Proceso de actualización del PDI

A cluster of blue bubbles of various sizes, with a large blue arrow pointing to the right.

Conceptualización

A partir del Plan de Trabajo y del Modelo de Gestión Universitaria.

A large blue arrow pointing to the right, followed by a large light blue arrow pointing to the right.

Estructuración e integración

Validación de la conceptualización con equipo de Secretarios.

A yellow rounded square containing the text 'PDI UANL 2022-2030'. In the background, there is a faint, stylized illustration of a person holding a torch.

**PDI UANL
2022-2030**

Documento de trabajo para su socialización en Reunión Directiva.

Modelo de Gestión Universitaria



PRINCIPIOS Y VALORES UNIVERSITARIOS

Funciones sustantivas



- Estudiantes
- Profesores
- Programas educativos



- Desarrollo Cultural
- Difusión Cultural
- Formación integral

- Desarrollo de la ciencias y las humanidades
- Innovación y desarrollo tecnológico
- Divulgación científica

- Desarrollo de Programas de vinculación
- Impulso a la colaboración
- Convenios de vinculación y colaboración

Principios orientadores

Asegurar la estabilidad de la gestión universitaria en su totalidad.

Considerar el Plan de trabajo para perfilar los grandes temas a desarrollar, como base para la actualización del PDI.



7

Ejes Rectores



1. Educación pertinente y de calidad



2. Investigación científica y desarrollo tecnológico



3. Desarrollo institucional y sustentabilidad



4. Desarrollo cultural y humano

5. Salud y bienestar



6. Responsabilidad financiera

7. Gobernabilidad y gestión universitaria



5

Ejes Transversales

- 1. Responsabilidad social**
- 2. Innovación y Estrategia Digital**
- 3. Internacionalización**
- 4. Extensión y vinculación**
- 5. Infraestructura y servicios**



Ejes Rectores y Transversales del PDI



Desarrollo
institucional y
sustentabilidad

Ejercicios participativos

Se llevaron a cabo las reuniones necesarias con el equipo de secretarios para reunir sus valiosas aportaciones.



Cada área presentó una serie de sugerencias que enriquecieron el Plan y sirvieron de insumo para su actualización

Construcción del PDI

Se tomaron en consideración documentos que emanan de los diversos organismos nacionales e internacionales que delinean el futuro de la educación:



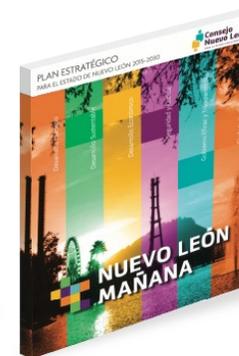
Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la UNESCO



El plan de Desarrollo y Visión de la ANUIES al 2030



Plan Nacional de Desarrollo



Plan Estratégico para Nuevo León al 2030



Plan de Trabajo Rectorado 2021-2024

Estructura del PDI

Apartado 1

**El contexto
de la
Universidad
Autónoma
de Nuevo
León**

La perspectiva
del entorno

Apartado 2

**Un
diagnóstico
de la
situación
actual de la
Universidad**

Autoevaluación

Apartado 3

**El marco
axiológico**

Misión
Valores
Atributos

Apartado 4

**La prospectiva del Plan de
Desarrollo Institucional
2022-2030**

Visión
Ejes Rectores

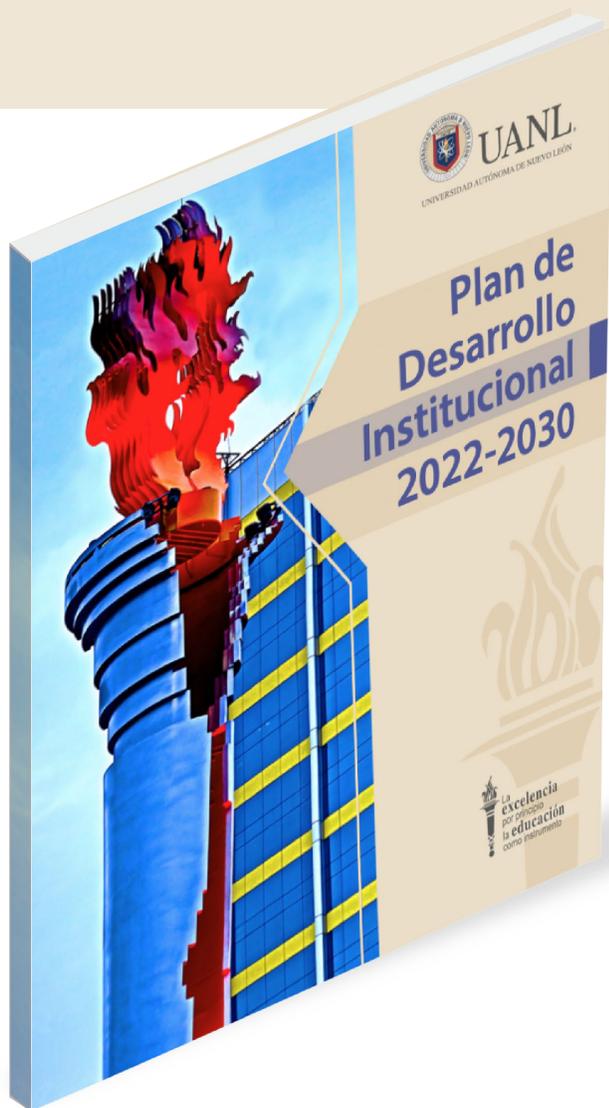
Políticas
Estrategias
Indicadores
Metas

Apartado 5

**Seguimiento
y evaluación
del Plan de
Desarrollo**

Seguimiento
Evaluación
Retroalimentación

Visión



*La Universidad Autónoma de Nuevo León es en 2030 reconocida mundialmente por ofrecer una **educación integral de calidad** para toda la vida, incluyente y equitativa; innovadora en la **generación y aplicación del conocimiento** que trasciende por su responsabilidad social y aportaciones a la transformación de la sociedad.*



Misión

Formar bachilleres, técnicos y profesionales competentes, competitivos e innovadores, **socialmente responsables**, con plena conciencia del entorno regional, nacional y mundial, con **principios y valores**, comprometidos con el desarrollo sustentable, científico, tecnológico y cultural.

Generar **contribuciones oportunas, relevantes y trascendentes** al avance de la ciencia, la tecnología, la innovación y las humanidades, y a la **mejora del nivel de desarrollo humano** de la sociedad nuevoleonesa y del País.

Ejes rectores, políticas, estrategias e indicadores asociados

Eje Rector		Políticas	Estrategias	Indicadores
1	Educación pertinente y de calidad	63	211	49
2	Investigación científica y desarrollo tecnológico	44	276	18
3	Desarrollo institucional y sustentabilidad	26	55	9
4	Desarrollo cultural y humano	31	83	13
5	Salud y bienestar	23	33	5
6	Responsabilidad financiera	28	47	7
7	Gobernabilidad y gestión universitaria	31	51	15
Total		246	756	116

246 Políticas

756 Estrategias

116 Indicadores

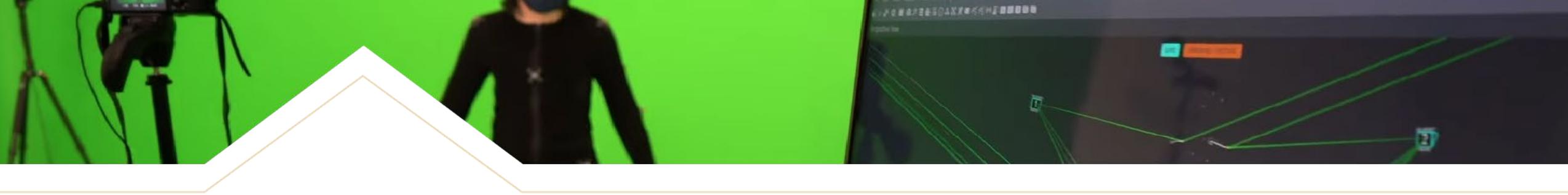


Los retos que enfrenta la UANL

1. Cerrar las brechas de desarrollo y calidad entre las escuelas del bachillerato, entre las dependencias de educación superior y al interior de ellas.
 2. Contar con una oferta educativa pertinente, regionalizada y reconocida por su buena calidad por los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional, para la formación de bachilleres, técnicos y profesionales competentes, competitivos e innovadores, socialmente responsables, con plena conciencia del entorno regional, nacional y mundial, con principios y valores, comprometidos con el desarrollo sustentable, científico, tecnológico y cultural.
 3. Garantizar que la evolución de la matrícula no afecte la gobernabilidad institucional y la calidad de los procesos y programas educativos.
-



4. **Garantizar** la vigencia y plena **aplicación de los modelos educativo y académicos** de la Universidad en la impartición de todos los programas educativos, asegurando la formación y certificación de los profesores que participan en su desarrollo.
 5. Fortalecer los esquemas que promueven la **equidad, la inclusión y la igualdad** de género en la práctica educativa del conjunto de la Universidad.
 6. Elevar los niveles de **eficiencia terminal** por cohorte generacional en todos los programas educativos que ofrece la Universidad.
 7. Alcanzar **altos niveles de logro educativo** de los estudiantes tanto en las modalidades escolarizadas como en las no escolarizadas.
-



8. Asegurar que los programas de atención de estudiantes, tomando en consideración el perfil de la población que atienden, propicien la **inclusión y la equidad** y cumplan con los propósitos para los que han sido diseñados.
9. Garantizar que los resultados de la evaluación externa se consideren los procesos de reflexión y toma de decisiones para la **mejora continua y el aseguramiento de la calidad** de los procesos y programas académicos.
10. Consolidar la **formación disciplinar, didáctica y en competencias digitales** del personal académico para el desempeño de su actividad docente.
11. Asegurar un **equilibrio en los tiempos de dedicación de los PTC** en el cumplimiento de sus funciones para propiciar, entre otros aspectos, que alcancen el reconocimiento de perfil deseable de un profesor universitario y el incremento del número de ellos con doctorado que pueda acceder al Sistema Nacional de Investigadores, en particular en los niveles II y III.



12. Lograr la plena **consolidación de los Cuerpos Académicos** y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento, que sean el sustento de la operación de los programas de licenciatura y de posgrado.
13. Incrementar las aportaciones y el **impacto de la investigación** que se realiza por parte de los cuerpos académicos y grupos de investigación de la Universidad, al desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación; a la atención de problemáticas locales, nacionales y mundiales, a la mejora del nivel de bienestar de la sociedad nuevoleonesa y a los objetivos de la Agenda 2030 del desarrollo sustentable.
14. **Consolidar los sistemas de educación** media superior, licenciatura, posgrado, investigación, desarrollo tecnológico e innovación y cultura. Cada sistema deberá contar con las políticas y las estrategias necesarias, en permanente actualización, para lograr su desarrollo y consolidación.
15. **Mantener vigente la Estrategia Digital** de la Universidad para garantizar su coadyuvancia al logro de los objetivos institucionales



16. Garantizar que la Universidad esté vinculada estratégicamente con los diferentes sectores de la sociedad para contribuir de manera oportuna a elevar los niveles de bienestar de la sociedad nuevoleonesa, al crecimiento económico, la productividad y las capacidades de innovación del estado, a través de aportaciones oportunas, relevantes, pertinentes y con los más altos estándares de calidad para propiciar su participación oportuna en la atención de problemáticas del desarrollo de la entidad y del País.
17. Garantizar la plena implementación del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria y su actualización periódica.
18. Consolidar a la UANL como promotora del deporte y la prevención y el cuidado de la salud en el marco de su Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.
19. Continuar fortaleciendo los programas de formación y capacitación del capital humano universitario.
20. Lograr que la posición que ocupa la Universidad en los rankings internacionales (Scimago, QS, Webometrics, Greenmetric) mejore continuamente.



21. Contar con **finanzas sanas** para asegurar la viabilidad institucional de corto, mediano y largo plazos.
22. Incrementar la **generación de recursos propios** para continuar apoyando el desarrollo de proyectos universitarios.
23. Contar con esquemas eficaces para la **transparencia y la rendición oportuna de cuentas** a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.
24. Garantizar que la infraestructura física, el equipamiento y los sistemas de información institucionales **respondan pertinentemente** a los requerimientos del desarrollo institucional.
25. Contar con una **normativa institucional** en constante actualización para coadyuvar al desarrollo y transformación de la universidad.



UANL

Reunión Directiva

11 y 12 de Mayo de 2022

Biblioteca Universitaria Raúl Rangel Frías



La
excelencia
por principio
la **educación**
como instrumento



